

Escuela de Formación del INPEC, pionera en capacitación sobre los derechos de la Población LGBTI Privada de la Libertad

Bogotá, 13 de febrero de 2019- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- En desarrollo del cumplimiento de los acuerdos entre el Estado y las Representantes del Caso 11656 Martha Álvarez, el INPEC, a través de la Escuela Penitenciaria Nacional, presenta el Primer Curso de Formación Virtual en materia de derechos de la Población LGBTI Privada de la Libertad, con el fin de capacitar a los Uniformados del Instituto, en las temáticas que enmarcan los derechos de esta población en las cárceles del país.

El curso fue presentado en una visita que hicieron las abogadas del caso en mención, al ‘alma mater’ del Instituto Penitenciario y Carcelario, donde estuvieron presentes las Directivas de la EPN y la Coordinación del Grupo de Derechos Humanos del INPEC.

“En el marco del caso que tenemos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, este curso representa la cristalización de uno de los puntos de ese acuerdo y lo que busca es que tengamos una estrategia educativa y de formación para orientar sobre los derechos de las Personas Privadas de Libertad, especialmente aquellas que tienen un Enfoque Diferencial, en esta caso la población LGBTI”, manifestó el CR. Efraín Aragón Sánchez asesor de la Dirección General INPEC.

Por su parte Martha Lucía Tamayo, representante del caso 11656 Martha Álvarez ante la -CIDH- aseguró que tanto ellas como las peticionarias y la misma comisión, tienen grandes expectativas con las capacitaciones como parte de los compromisos, porque son elementos centrales de transformación de la cultura dentro del Sistema Penitenciario tanto del Personal de Vigilancia como de la misma Población Carcelaria.

“Es un tema de respeto a los Derechos Humanos, no solamente de normas sino de cultura democrática, que esperamos rinda efectivamente los frutos requeridos”, puntualizó la peticionaria.

El primer curso virtual inicia el 20 de febrero del presente año, tras una campaña de difusión y convocatoria, que ha tenido gran acogida e interés, puesto que hasta el momento se han inscrito más de 370 Funcionarios, número que sobrepasa el total del cupo disponible de acuerdo al plan de trabajo del área de educación virtual de la EPN, que en un principio era de 300 cupos.